

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 600-2021-UNAM

Moquegua, 01 de julio de 2021

VISTOS, el Oficio N° 172-2021-VPI/UNAM del 24.06.2021, Informe N° 656-2021-DITT/VPI/UNAM del 18.06.2021, Informe N° 0222-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 08.06.2021, Oficio N° 141-2021-VPI/UNAM del 31.05.2021, Informe Legal N° 0399-2021-OAJ-CO/UNAM del 27.05.2021, Informe N° 505-2021-DITT/VPI/UNAM del 17.05.2021, Informe N° 0185-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 13.05.2021, Informe N° 417-2021-DITT/VPI/UNAM del 05.05.2021 Informe N° 002-2021/NLC- UNAM; el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 30 de junio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 467-2019-UNAM del 13.06.2019, resolvió: Aprobar, los Resultados y Expedientes del III Concurso de Proyectos de Investigación de Estudiantes y Egresados para el financiamiento de Proyectos de Investigación con Financiamiento de Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019.

Que, a través de Informe N° 002-2021/NCLC-UNAM del 12.05.2021, el Mgr. Nilton Cesar León Calvo, solicita a la Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, la modificación de título del Proyecto de Investigación, asimismo señala que el cambio del título del proyecto fue aprobado mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2016-UNAM del 28.12.2026, y tiene como título actual “INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIONICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”.

Que, con Informe N° 0185-2021- UPII-DITT-VPI/UNAM del 13.05.2021, la Especialista Administrativa Ing. Yenny Olivia Reaño Bayona, remite informe técnico respecto al cambio de nombre del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: “INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIONICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”, con el siguiente equipo de investigación: Mgr. Nilton Cesar Leon Calvo (Asesor), MSc. Cesar Augusto Almeyda (Co - Asesor), Wilder Martin Arce Quispe (Tesisista); aprobado mediante la Resolución de Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2016-UNAM, y la Resolución de Comisión Organizadora N° 221-2021-UNAM. Al respecto señalo que el proyecto de investigación se encuentra por finalizar, y fue revisado por el jurado dictaminador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, la cual para ser aceptado y aprobado el proyecto de investigación como tesis para la obtención del título profesional se recomendó el cambio de nombre, ello con el objetivo de mejorarlo sin cambiar la finalidad del proyecto de investigación, por ello el equipo de investigación solicitó el cambio de nombre del proyecto de investigación de estudiante y egresado.

Que, mediante Informe N° 505-2021-DITT/VPI/UNAM del 17.05.2021, la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite al Vicepresidente de Investigación, el Informe Técnico de modificación de nombre del Proyecto de Investigación finalizado: INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIONICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”, sin que esto signifique el cambio de objetivos ni la finalidad de la investigación.

Que, mediante Informe Legal N° 0399-2021-OAJ-CO/UNAM del 27.05.2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica remite al Vicepresidente de Investigación, opinión respecto a la modificación de nombre de Proyecto de Investigación, señalando que, teniendo como precedente la petición formulada por el asesor y tesisista del proyecto de investigación de estudiantes y egresados, de acuerdo a las conclusiones arribadas en el informe técnico emitido por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, corresponde emitir acto resolutorio reformando el nombre del proyecto de investigación, por cuanto, dichas modificaciones no cambian los objetivos ni la finalidad de la investigación. Por lo que opina favorable para reformar el nombre del Proyecto de Investigación, debiéndose consignar como nuevo nombre del Proyecto: “EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO – QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO”. En consecuencia, corresponde disponer la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0437-2016- UNAM.

Que, con Oficio N° 141-2021-VPI/UNAM del 31.05.2021, el Vicepresidente de Investigación eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, la Modificación de nombre del Proyecto de Investigación finalizado: “INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIONICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”, teniendo en consideración que el presente proyecto cuenta con opiniones técnica y legal favorables, emite viabilidad al pedido de cambio de nombre, debido a que no cambia el objetivo ni la finalidad de la investigación, por lo que solicita sea tratado en sesión de Comisión Organizadora, debiendo quedar de la siguiente manera: “EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO – QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO”.

Que, con Informe N° 0222-2021- UPII-DITT-VPI/UNAM del 08.06.2021, la Especialista Administrativo alcanza la información a la Directora (e) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, adjuntando los documentos

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 600-2021-UNAM

sustentatorios para el cambio de nombre; los cuales son el Informe N° 001-2021-T-WMAQ/EPIA/UNAM, del 11.05.2021, donde el Bachiller Wilder Martin Arce Quispe, solicitó el cambio de nombre del proyecto de investigación, y el Informe N° 002-2021/NCLC-UNAM, del 13.05.2021, donde el Asesor del proyecto de investigación respalda el cambio de nombre del proyecto de investigación, aprobado en la Escuela Profesional y con la Resolución de Comisión Organizadora N° 042-2019- UNAM, como sustento para solicitar la modificación del título.

Que, mediante Informe N° 656-2021-DITT/VPI/UNAM del 18.06.2021, la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica remite al Vicepresidente de Investigación, información solicitada respecto a la modificación de nombre del Proyecto de Investigación: “INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIÓNICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”. Y señala es de opinión, que si las bases del concurso de proyectos de investigación para obtención de grado o título profesional... tiene como uno de los objetivos principales... financiar la tesis de los estudiantes de pregrado y egresados de la Universidad Nacional de Moquegua, si corresponden las modificaciones de nombre del proyecto de investigación a fin de mejorarlo ya que son recomendaciones del jurado dictaminador de su Escuela Profesional, sin variar los objetivos de la investigación.

Que, con Oficio N° 172-2021-VPI/UNAM del 24.06.2021, el Vicepresidente de Investigación, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, la propuesta para la modificación de nombre de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: “INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CATIÓNICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA (VITIS VINÍFERA L.) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”, presentado por el Mgr. Nilton Cesar Leon Calvo (Asesor), y Wilder Martin Arce Quispe (Tesisista); considerando que cuenta con opinión técnica legal favorable; solicita su aprobación mediante acto resolutivo, debiendo quedar de la siguiente manera: “EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO – QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO”.

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 30 de Junio del 2021, por UNANIMIDAD acordó: Modificar, el nombre del Proyecto de Investigación del “I Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis de Estudiantes y Egresados para Obtención del Título Profesional, con Financia de Canon Minero, Sobrecanon y Regalías Mineras, UMAM-2016” del Proyecto de Investigación denominado: “EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO – QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO”, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2016- UNAM

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el nombre del Proyecto de Investigación del “I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2016” a fin de mejorarlo, en mérito a lo recomendado por el Jurado Dictaminador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, sin variar los objetivos de la investigación, por tanto:

DICE: (Aprobado mediante R.C. O N° 437-2016- UNAM)	DEBE DECIR:
“INFLUENCIA DE LA DOSIS DE RESINA CAÓTICA Y TIEMPO DE CONTACTO EN LA ADSORCIÓN DE COBRE EN EL PISCO VARIEDAD ITALIA(VITIS VINÍFERA) EN LA REGIÓN MOQUEGUA 2017”	“EFECTO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO IÓNICO EN LA CALIDAD FÍSICO - QUÍMICA Y SENSORIAL DEL PISCO”

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, y a la Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL